



ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Tercer Foro

“Mejores Prácticas, Estándares, Metodologías para las actividades de Hidrocarburos
en la Amazonía Peruana”

Procesos de Fiscalización Ambiental para actividades de Hidrocarburos Propuesta desde una nueva gestión del Estado

Ing. Segundo Fausto Roncal Vergara
Director de Evaluación y Director de Superisión (e)

Cusco, 14 de octubre de 2011

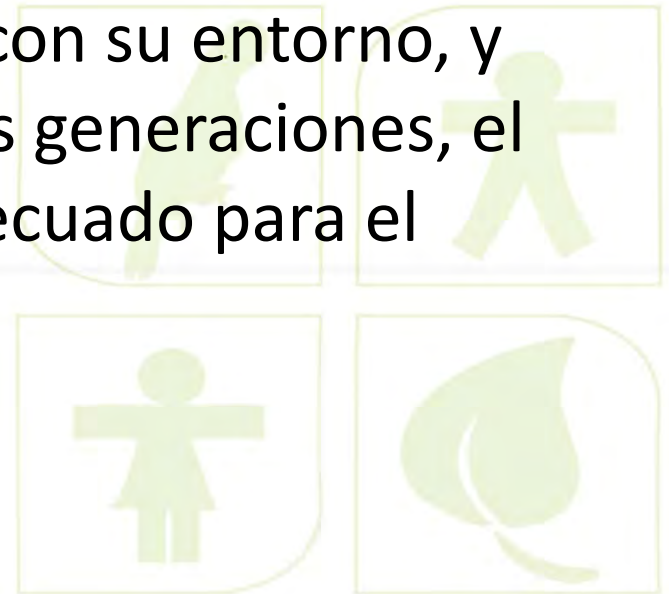


República del Perú

Ministerio del Ambiente

OBJETIVOS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

Conservación y protección del medio ambiente, para asegurar el uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales y del medio que los sustenta, que permita contribuir al desarrollo integral, de la persona humana, en armonía con su entorno, y así asegurar a las presentes y futuras generaciones, el derecho a gozar de un ambiente adecuado para el desarrollo de la vida.

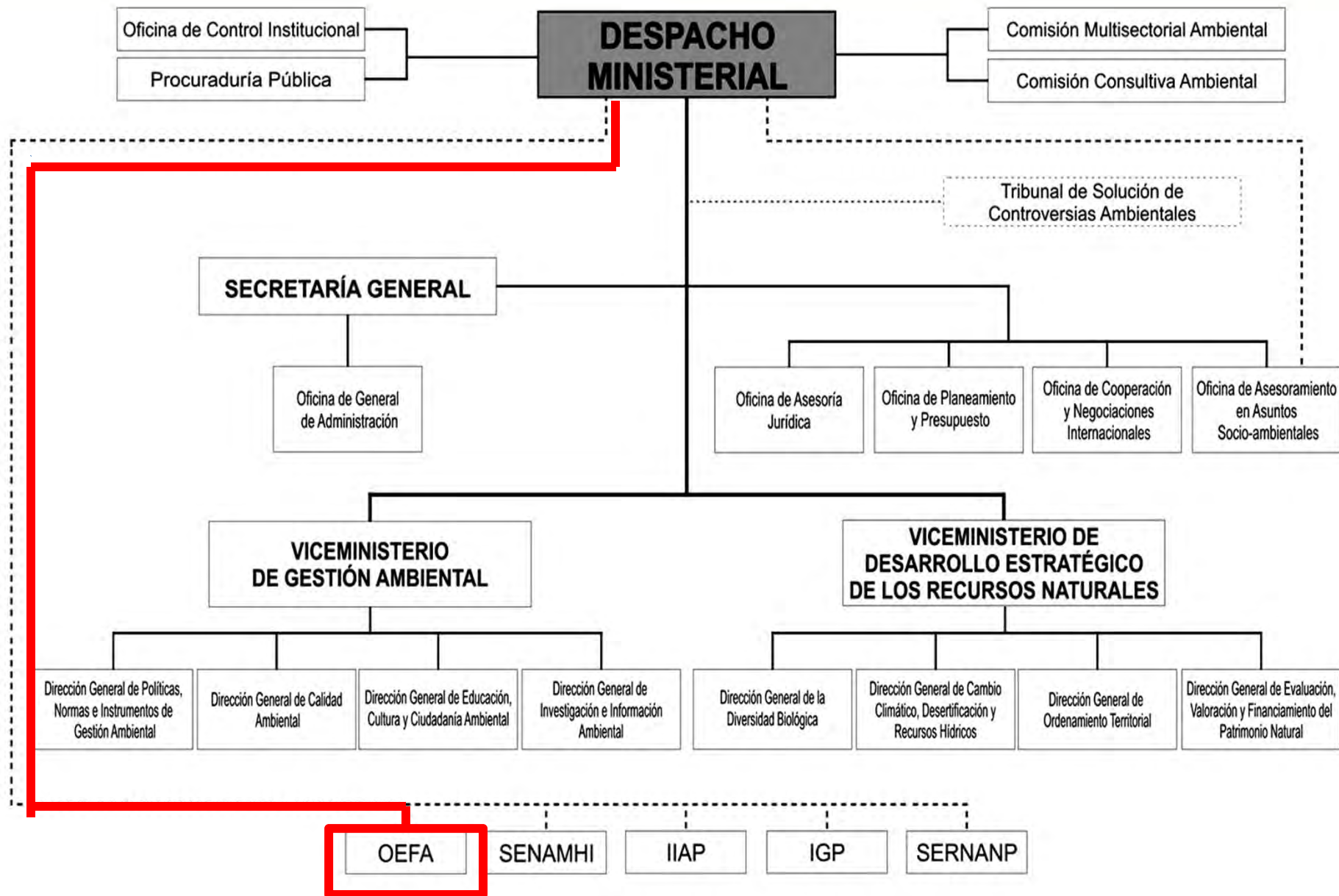


OBJETIVO ESPECÍFICO

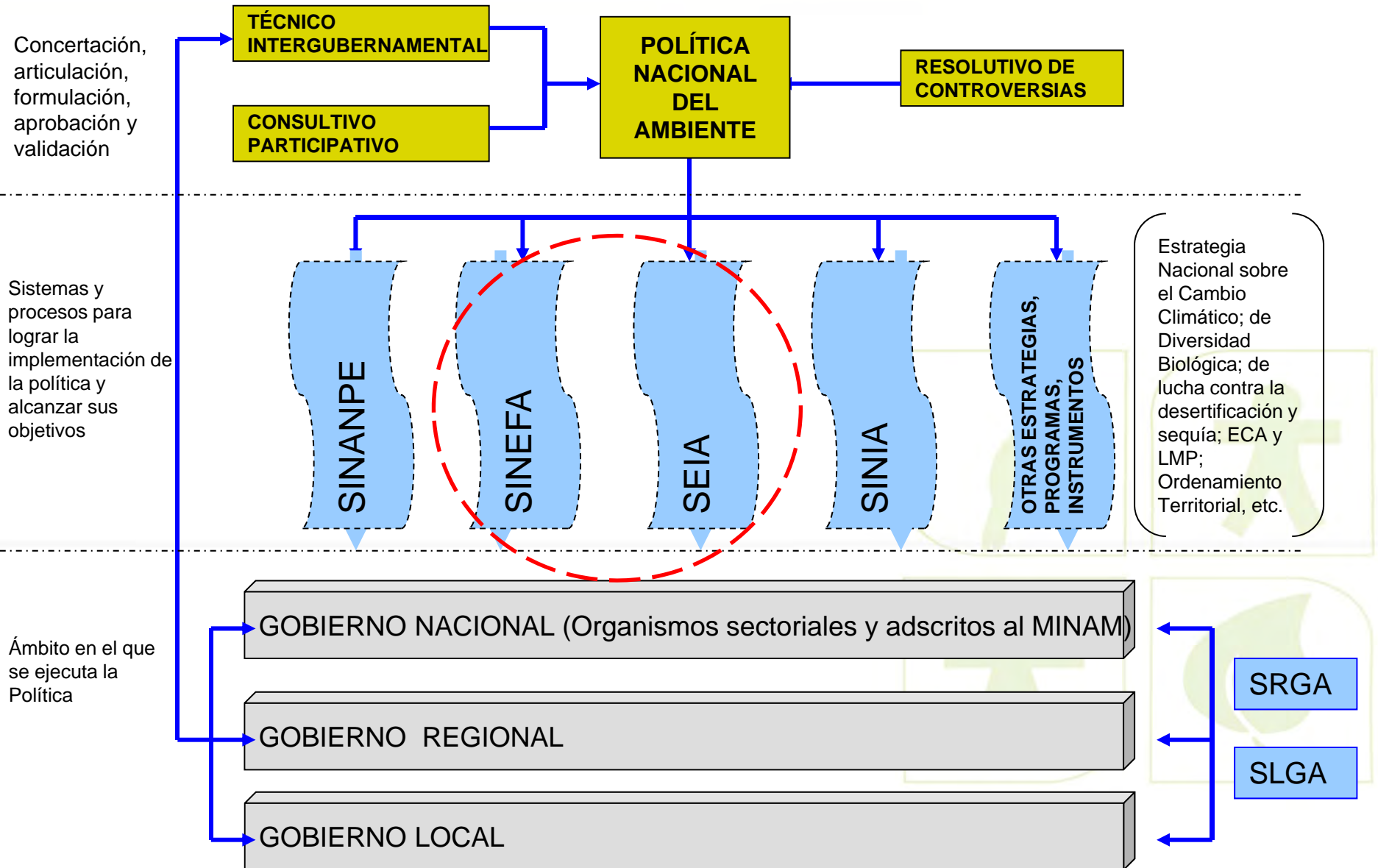
Contribuir al desarrollo sostenible e inclusivo del país, llevando a cabo una gestión eficiente y eficaz, ejercida de modo participativo y descentralizado, conducida por el Ministerio del Ambiente como **AUTORIDAD AMBIENTAL NACIONAL**.



Organigrama

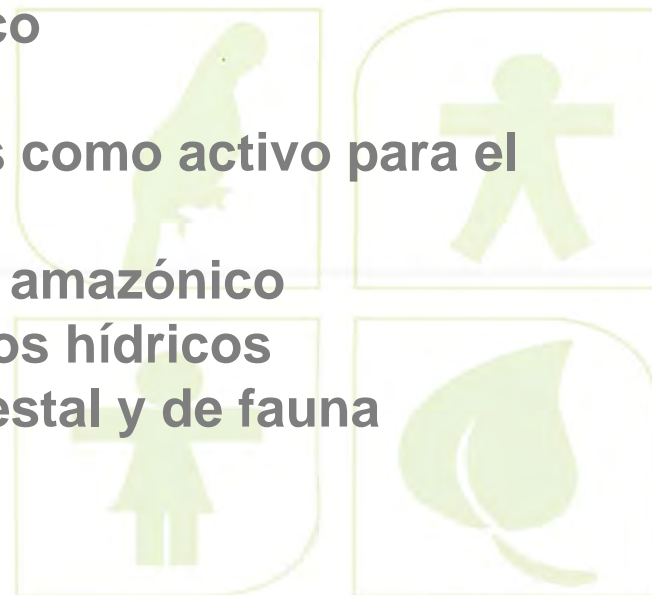


ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL



Líneas de Acción del MINAM priorizadas

1. MINAM: Autoridad Nacional Ambiental
- 2. MINAM: Sistema Nacional de Control Ambiental**
3. MINAM: Autoridades Ambientales Regionales
4. MINAM: Gestión ambiental de Residuos Sólidos
5. Mitigación y adaptación al Cambio Climático
6. Promoción del Ordenamiento Territorial
7. Promover a las Áreas Naturales Protegidas como activo para el desarrollo local sostenible
8. Conservación y uso sostenible del bosque amazónico
9. Gestión integral y sostenible de los recursos hídricos
10. Ordenamiento legal y social en el tema forestal y de fauna silvestre



2. MINAM: Sistema nacional de control ambiental

Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA)

- Perfeccionar la organización y estructura de funcionamiento del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, y de su rol y funciones de evaluación y fiscalización ambiental al nivel nacional, frente a estas líneas de acción.
- Diseño de un sistema nacional de fiscalización con adecuada participación regional, también local, en sus funciones y competencias.
- El proceso se encuentra en manos de las Autoridades Ambientales.
- En tanto, se viene realizando lo que establece la Ley.



Reflexión general: El OEFA y el nuevo contexto de la Gestión Ambiental en el Perú



Las nuevas tendencias globales y las exigencias de desarrollo del país, requieren introducir una visión nueva y moderna de la gestión ambiental con énfasis en el control y fiscalización en esta materia.

1. Contribuyen con el ORDENAMIENTO AMBIENTAL del Perú



La conciencia ciudadana y de las poblaciones, cada vez mayor en materia ambiental, las inversiones en el Perú y el respeto por sus costumbres justifican la necesidad de contar con un ambiente saludable y mejor calidad de vida para todos.

2. Se convierte en una POLÍTICA DE ESTADO



El Control y la Fiscalización Ambiental completan la comprensión de la gestión ambiental, su adecuada aplicación atrae el interés nacional y de los demás países del mundo para el intercambio de experiencias de desarrollo.

3. Sustenta el conocimiento y movimiento de recursos para una adecuada gobernabilidad

DECRETO LEGISLATIVO N° 1013



Fortalecimiento institucional de la gestión ambiental.

Materializar el apoyo a la competitividad económica para el aprovechamiento del Acuerdo.

Facilitar la implementación del **APC** Perú - USA y su Protocolo de Enmienda.

Voluntad del Gobierno peruano para:

Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente y del **OEFA** (13.Mayo.2008).

Marzo 2009:

Julio 2010:

Marzo 2011:

Promulgación Ley del SINEFA

OEFA asume funciones en materia de fiscalización ambiental en minería

OEFA asume funciones de fiscalización ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad.

APC: Acuerdo de Promoción Comercial

Decreto Legislativo N° 1013: El OEFA

- ✓ Encargado de la evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental.
- ✓ Realiza la supervisión de las otras entidades que cuenten con funciones de fiscalización ambiental.

**Necesidad de crear
Sistema Nacional de
Evaluación y
Fiscalización Ambiental**

**El OEFA como ente rector establezca:
Principios, normas y procedimientos con los
que se organicen las funciones de evaluación,
supervisión, fiscalización, control y potestad
sancionadora de las diversas entidades del
Estado y de incentivo por buenas prácticas a fin
de que exista unicidad en el sistema.**

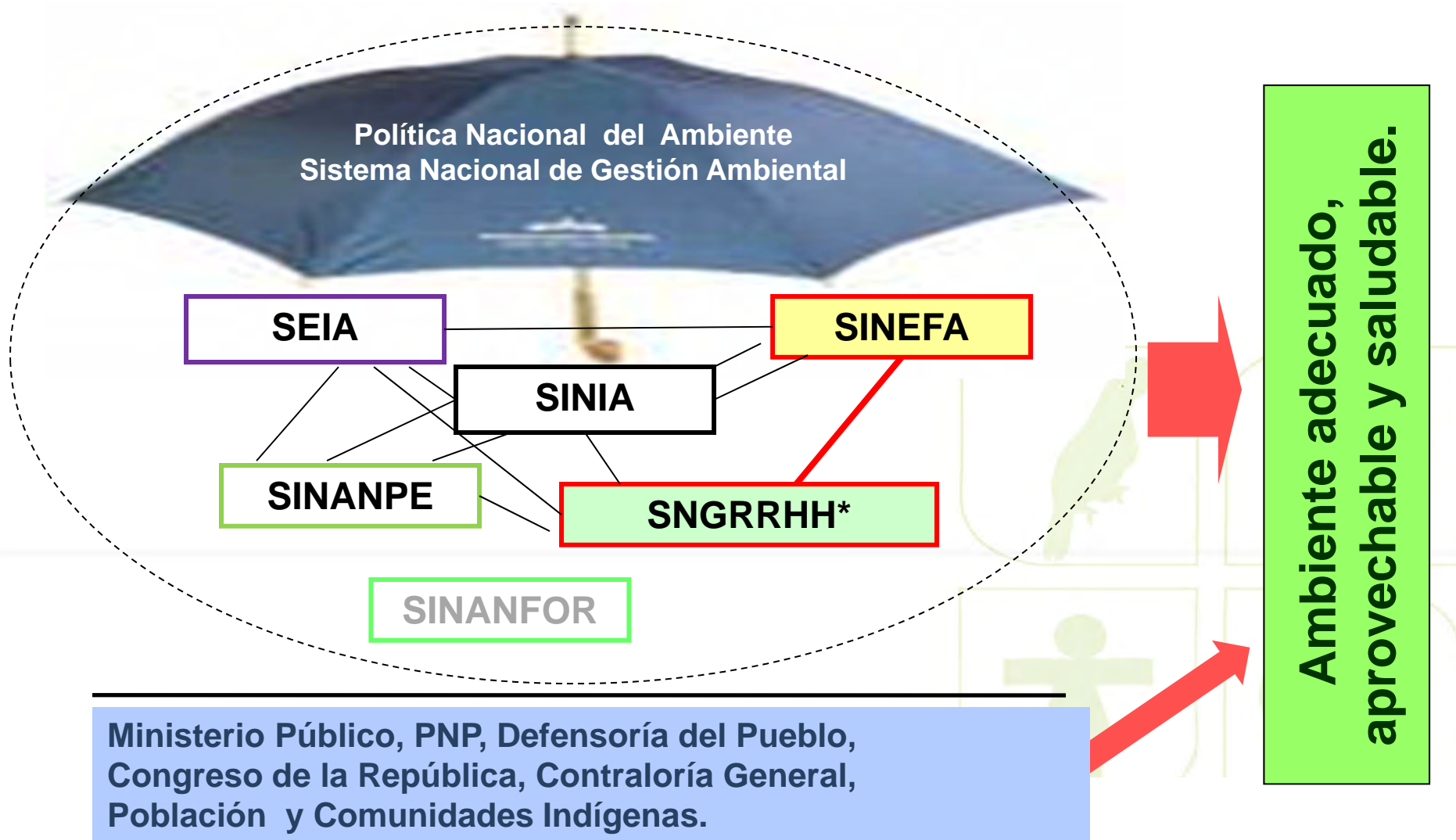
Ley N° 29325: Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental - Marzo 2009

El SINEFA tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental por todas las personas naturales o jurídicas, así como supervisar y garantizar que las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y potestad sancionadora en materia ambiental, a cargo de las diversas entidades del Estado, se realicen de forma independiente, imparcial, ágil y eficiente...

El OEFA es el ente rector del SINEFA.



SNGA: Todos somos responsables por la Conservación del Ambiente equilibrado y saludable



(*) Ley N°29338, Ley de Recursos Hídricos



ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SINEFA (Art. 4° de la Ley N° 29325)

Entidades Componentes

Forman parte del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental:

- El Ministerio del Ambiente – **MINAM**
- El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – **OEFA**
- Las Entidades de Fiscalización Ambiental (**EFA**)
 - Nacional (Sectores)
 - Entidades de los Gobiernos Regionales
 - Entidades de los Gobiernos Locales

EFA: Entidades de Fiscalización Ambiental - Nacional, Regional y Local



Aquellas entidades con facultades expresas para desarrollar funciones de fiscalización ambiental: EFA.



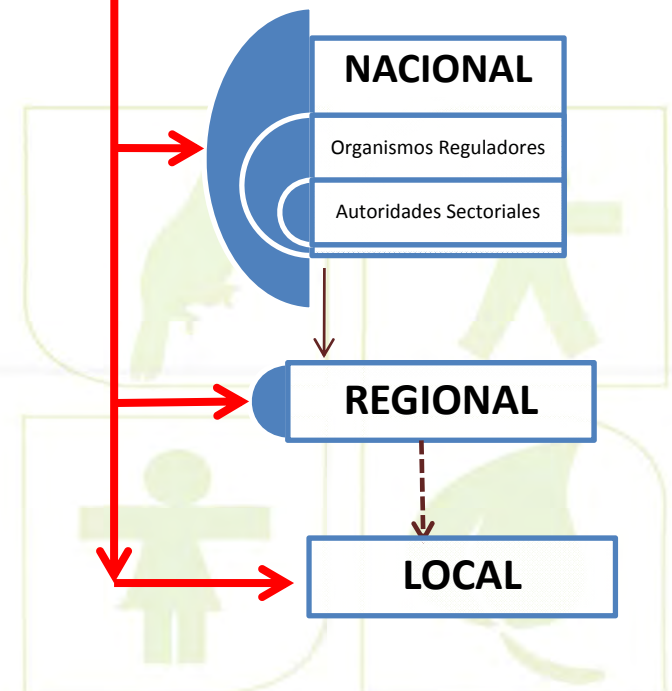
Ejercen sus competencias con independencia funcional del OEFA.



Sujetan su actuación a la Ley N° 29325, otras normas en materia ambiental, así como a las disposiciones que dicte el OEFA como ente rector del referido Sistema.

OEFA

OEFA



Ámbito de Aplicación



Artículo 2°, de la Ley N° 29325

“El sistema rige para toda persona natural o jurídica, pública o privada, principalmente para las entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local que ejerzan funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y potestad sancionadora en materia ambiental”.

Oficinas Desconcentradas del OEFA

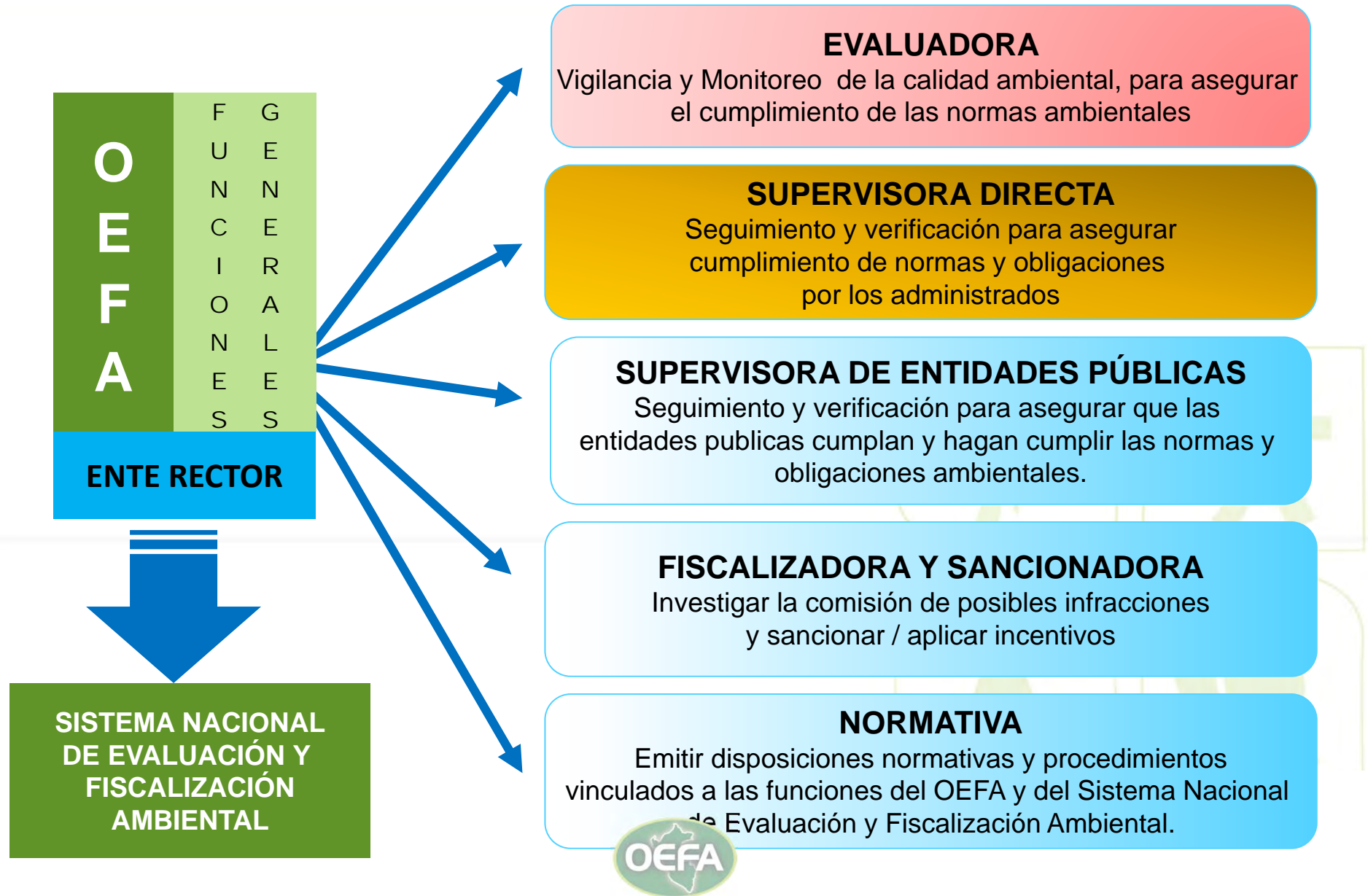


- Oficinas OEFA en Funcionamiento
 1. Lima (Sede Central)
 2. Madre de Dios

- Primera Etapa a ser implementada el año 2010
 1. Tumbes
 2. Cajamarca
 3. Arequipa
 4. **Cusco**
 5. Loreto
 6. Junín
 7. Puno
 8. Piura

- Segunda Etapa a ser implementada el año 2011
 1. Ica
 2. La Libertad
 3. Moquegua
 4. San Martín
 5. Ucayali
 6. Apurímac

Facultades del OEFA



ATRIBUCIONES DEL OEFA

POR VÍA REGLAMENTARIA
Normar procedimientos del SINEFA

DICTAR MEDIDAS ADMINISTRATIVAS
Disponer medidas cautelares y correctivas.

INVESTIGACIÓN
Cuenta con capacidad para convocar el apoyo de la fuerza pública y autoridades, bajo responsabilidad.

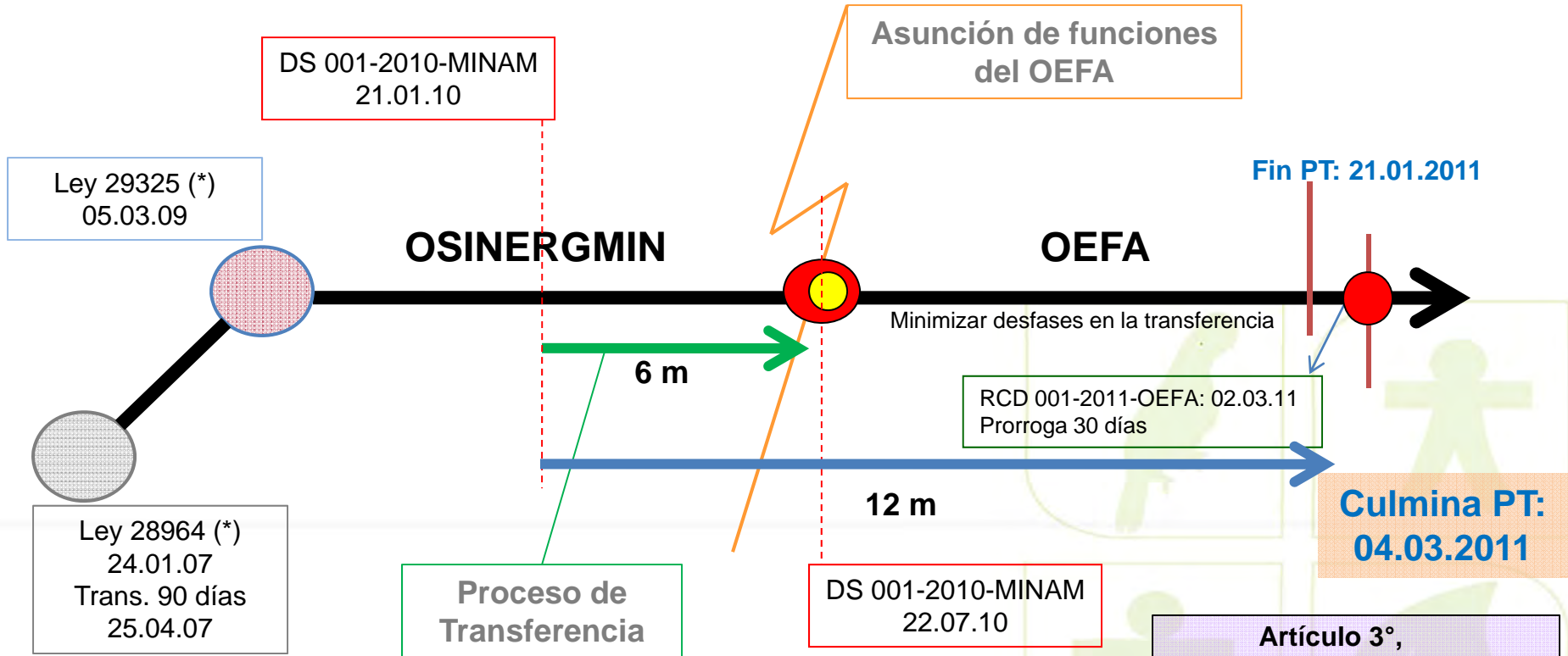
TERCERIZACIÓN
Para la evaluación, supervisión y fiscalización, salvo la función normativa y sancionadora

OFICINAS DESCONCENTRADAS
Disponer la instalación de oficinas a nivel nacional

COBRANZA COACTIVA
De forma directa o por delegación a otra entidad del Estado

Esquema de Transferencia de Funciones de E, S, F OSINERGMIN al OEFA, en Materia Ambiental

ESTADO



(*) Ley 28964: Ley que transfiere competencias de S y F de la actividad minera al OSINERG
 Ley 29325: Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Artículo 3°, DS 001-2010-MINAM

M	6 m	
H	12 m	
E	12 m	
		21

21.01.10

EL OEFA

Mega Proceso de Fiscalización Ambiental

Evaluación

Vigilancia y monitoreo
Control Ambiental
Linea de Base

Supervisión

Directa
Entidades Públicas
Seguimiento y
Verificación

Fiscalización

Procedimiento
Administrativo
Sancionador
Aplicación de
Incentivos

- Desarrollo de procedimientos para la gestión.
- Instrumentos de Gestión: Normativos, técnicos, operativos y administrativos.
- Implementación de acciones: Campo y de gabinete; apoyo logístico y equipamiento, estrategias de tercerización, capacitación, otros. Incluye Oficinas Desconcentradas.
- Gestión de la información: estrategias informáticas, red telemétrica; integración y sistematización, retroalimentación.
- Socialización de resultados y comunicación de riesgos.

Instrumentos y mecanismos para la Fiscalización Ambiental

1

- Consolidación de la organización y recursos profesionales para la Supervisión, en los niveles Regional y Local
- Culminación de los procedimientos para la gestión de la Supervisión (Directa y a Entidades Públicas), incluye Oficina Desconcentradas
- Creación y fortalecimiento de capacidades a niveles departamentales (GORE, CAR, Universidades, Organizaciones; MINAM, OEFA, otros)
- Continua proceso de consolidación del PLANEFA a nivel OEFA y SINEFA
- Diseño e implementación de aplicativos informáticos para la gestión y acciones operativas de la supervisión
- Atención de las funciones de supervisión transferidas del OSINERGMIN al OEFA
- Optimización de los procesos de Sanciones e Incentivos

Instrumentos y mecanismos para la Fiscalización Ambiental

2

- Contribución del Sub Sector Hidrocarburos
- Estrategia Red Telemétrica (técnica y normativa), Plataforma de Información en tiempo real y Ventanilla Única para la gestión de la información
- Supervisión Integral a nivel de Cuencas Hidrográficas: Ríos Rímac, Chili, Yauli, Santa, Huatanay y Urubamba, Lagos Chinchaycocha y Titicaca (Bahía interior de Puno); Bahías Samanco, Paíta y El Ferrol
- Incremento de la cobertura de la supervisión: Minería, Unidades Menores de Hidrocarburos, Cámaras de Bombeo en el litoral peruano, residuos sólidos. Pasivos Ambientales
- Contribución al fortalecimiento y sostenimiento de los programas de vigilancia, con relevancia en el PMAC y su relación con el MINAM y OEFA

Distribución de Actividades del subsector Hidrocarburos

Lotés petroleros

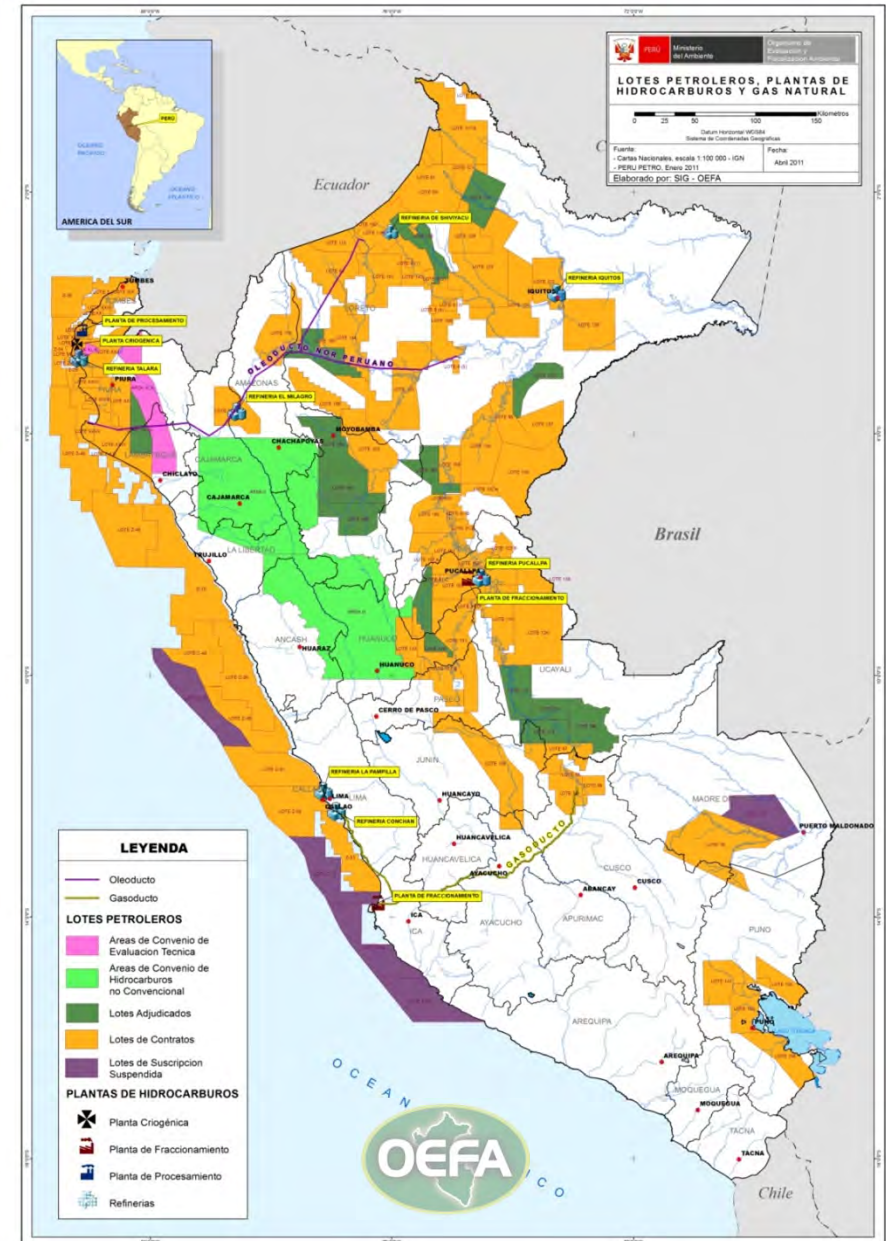
TIPO	EMPRESA	LOTES	SITUACION	
Áreas de Convenio de Evaluación Técnica	1	2		
Áreas de Convenio de Hidrocarburos no Convencional	1	2		
Lotés Adjudicados		14		
Lotés de Contratos	51	102	Exploración	72
			Explotación	30
Lotés de Suscripción Suspendida		5		
TOTAL		125		

Plantas de Hidrocarburos

DESCRIPCION	CANTIDAD
Planta Criogénica	1
Planta de Fraccionamiento	2
Planta de Procesamiento	1
Refinerías	5
Planta de Almacenamiento	33
TOTAL	42

Empresas de gas natural en Operación

EMPRESA	INSTALACIÓN PRINCIPAL	ACTIVIDAD
Pluspetrol Perú Corporación S.A.	Campo de Gas Camisea Lote 88	Explotación
Pluspetrol Perú Corporación S.A.	Campo de Gas Camisea Lote 56	Explotación
Aguaytia Energy del Perú S.R.L.	Campo de Gas Aguaytia Lote 31 C	Explotación
Transportadora de Gas del Perú S.A.	Gasoducto Camisea - Lurín	Transporte
Perú LNG S.R.L.	Gasoducto Ayacucho - Melchorita	Transporte



Componentes de Supervisión y Fiscalización Ambiental para el subsector Hidrocarburos

UNIDADES MAYORES

- **Exploración** (Yacimientos y lotes)
- **Explotación** (Yacimientos y Lotes)
 - Construcción
 - Operación (Extracción, línea de conducción)
 - Abandono (Cierre operativo)
- **Procesamiento** (Plantas criogénicas, Licuefacción y Fraccionamiento; Petroquímicas, otros)
- **Transporte** (Ductos y equipamiento de las líneas)
- **Distribución** (recepción, almacenamiento, carguío, envasado)
- **Pasivos** (Pozos, instalaciones, campamentos, otros)
- **Compromisos sociales incluidos en los instrumentos de gestión Ambiental**

UNIDADES MENORES

- **Distribución** (recepción, almacenamiento, carguío, envasado)
- **Comercialización** (Venta a terceros)
- **Abandono** (Cierre operativo)

Actividad	Universo de empresas
Explotación	17
Exploración	68
Procesamiento y Refinación	7
Distribución	1
Abastecimiento de Combustibles Líquidos	30
Abastecimiento de GLP	5
Abastecimiento de combustibles de avión	10
Envasado de balones de GLP	92
Lubricantes	8
Comercialización de Combustibles Líquidos y GLP	3288
Total	3,528



Vigilancia y Fiscalización Ambiental Hidrocarburos

Etapas:

- ✓ Prospección
- ✓ Exploración
- ✓ Producción y procesamiento
- ✓ Transporte
- ✓ Distribución y comercialización
- ✓ Cierre y abandono

Aspectos Fiscalizables:

- Normas ambientales vigentes
- Compromisos, ambientales y sociales, asumidos en las certificaciones ambientales
- Recomendaciones de supervisiones
- Incidentes y emergencias
- Declaratorias de Emergencia Ambiental

Componentes que conforman el Complejo Camisea (Cusco, Ayacucho, Huancavelica, Ica, Lima y Ucayali):

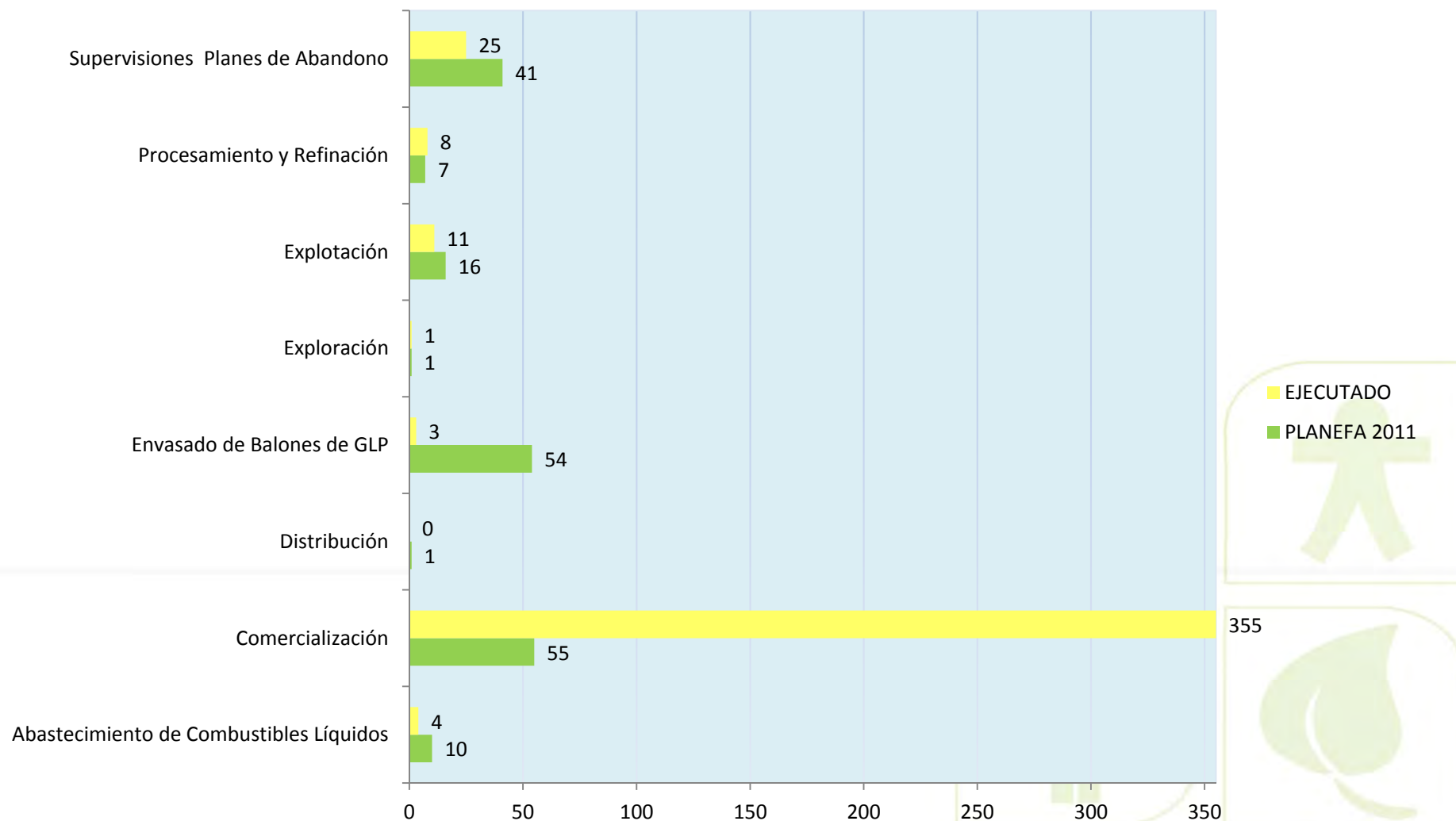
- Pozos de Exploración
- Pozos de Explotación
- Pozos Inyectores
- Líneas de conducción e interconexión
- Planta de Separación Malvinas
- Planta de Fraccionamiento Pisco
- Planta de Licuefacción Pampa Melchorita
- Puertos de Exportación
- City Gate
- Sistema de distribución de Gas Natural Lima y Callao
- Puntos de abastecimiento y comercialización

Ubicación Geográfica Gasoducto Andino del Sur

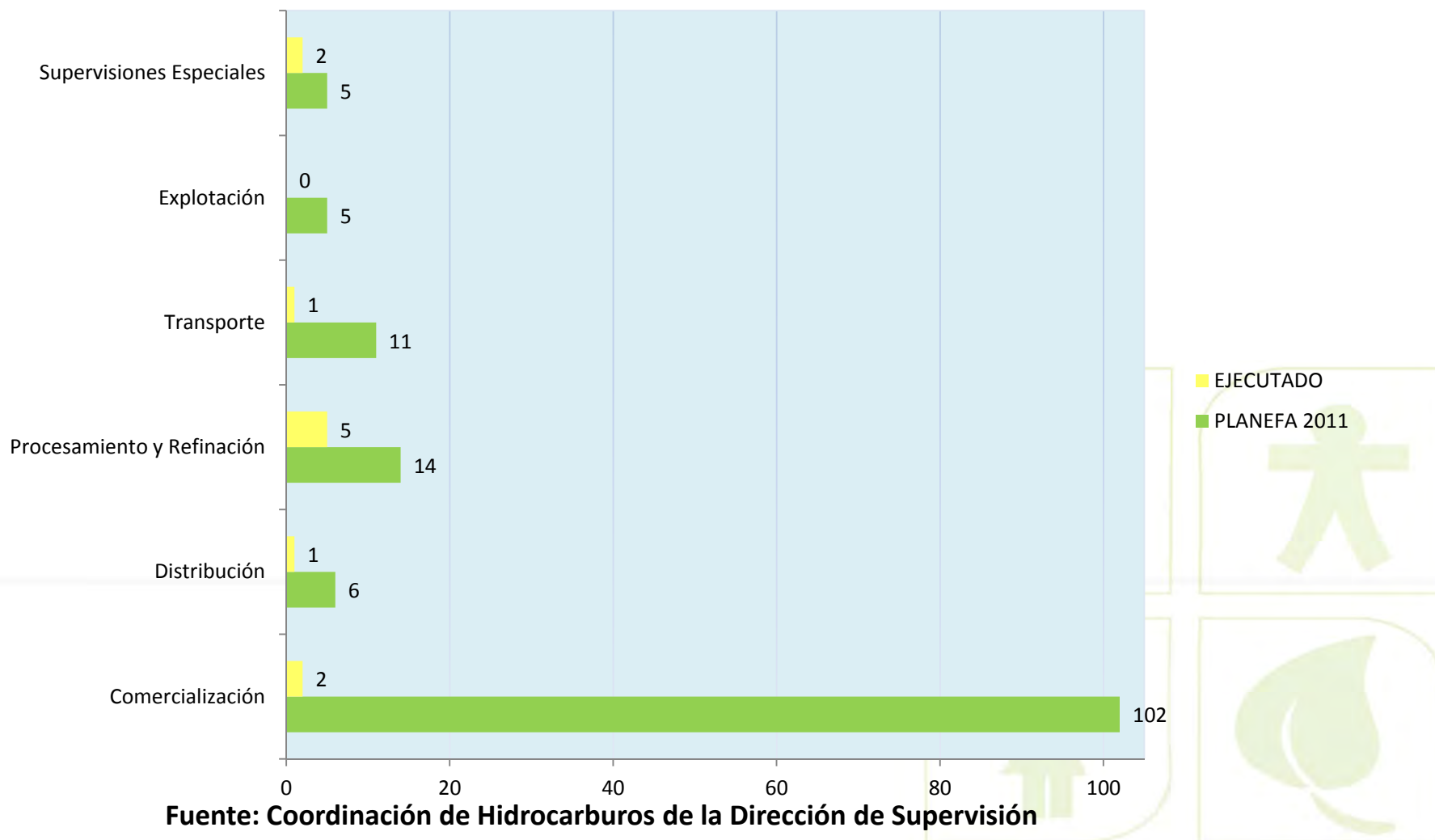
(Cortesía: Ministerio de Energía y Minas)



N° DE SUPERVISIONES AMBIENTALES DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS LÍQUIDOS VS PLANEFA 2011 A SETIEMBRE 2011, POR TIPO DE ACTIVIDAD



N° DE SUPERVISIONES AMBIENTALES DE GAS NATURAL VS PLANEFA 2011 A SETIEMBRE 2011, POR TIPO DE ACTIVIDAD



Supervisiones Ambientales ejecutadas a administrados de Hidrocarburos Líquidos desde el mes de marzo a setiembre 2011

N°	Tipo de Unidad	Actividad	Supervisiones Ejecutadas desde marzo hasta setiembre 2011
1	Unidades Mayores	Abastecimiento de Combustibles Líquidos	4
2		Envasado de Balones de GLP	3
3		Exploración	1
4		Explotación	11
5		Procesamiento y Refinación	8
6	Unidades Menores	Comercialización (Estaciones de Servicios y Grifos)	355
7	Planes de Abandono		25
Total			407

Fuente: Coordinación de Hidrocarburos del OEFA, setiembre 2011.

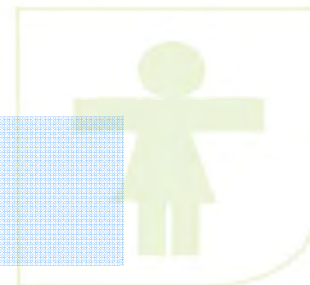
Supervisiones Ambientales ejecutadas a administrados de Gas Natural desde el mes de marzo a setiembre 2011

N°	Tipo de Unidad	Actividad	Supervisiones Ejecutadas desde marzo hasta setiembre 2011
1	Unidades Mayores	Distribución	1
2		Procesamiento y Refinación	5
3		Transporte	3
4	Unidades Menores	Comercialización (Gasocentros)	2
Total			11

Fuente: Coordinación de Hidrocarburos del OEFA, setiembre 2011.

Supervisiones Ambientales en ejecución durante el mes de octubre 2011

- **El OEFA viene realizando supervisiones ambientales a distintas instalaciones a nivel nacional de administrados del Subsector de Hidrocarburos, tales como:**
 - Planta de Gas Natural Malvinas de la empresa Pluspetrol Corporation S.A.
 - Estación de Bombeo PS3 y PS4 de la empresa Transportadora de Gas Natural del Perú – TGP.
 - Sistema de transporte de ductos de gas natural Kp 104+000 al 114+250 de la empresa Perú LNG S.R.L.
 - Segundo ingreso a las instalaciones del Lote 31-E de la empresa Maple Gas Corporation S.R.L., por el derrame ocurrido en la Quebrada Mashiria.
 - Lote 31-B y 31-E
 - Lote X de la empresa Petrobras Energía, para verificar el proyecto de remediación que viene ejecutando la empresa.
 - Terminal Callao de la empresa Vopak Perú S.A, para verificar el proyecto de remediación que viene ejecutando la empresa.
 - Batería Yanayacu del Lote 8 de la empresa Pluspetrol Norte S.A, para realizar el seguimientos a los compromisos establecidos en el Plan Ambiental Complementario – PAC.
 - Terminales de Graña y Montero Terminales – GMT.
 - Lote Z-1 de la empresa BPZ EXPLORACIÓN & PRODUCCIÓN S.R.L.
 - Lote XX de la empresa Petrolera Monterrico S.A.
 - Lote I y V de la empresa Graña y Montero Petrolera S.A.
 - Entre otros.



Gracias!
www.oefa.gob.pe

